## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 21.590, referente a llevar adelante las acciones de apoyo y fortalecimiento al sector turístico y los demás sectores productivos a través de la participación en la Feria Internacional de Turismo 2021, celebrado el 12 de noviembre de 2021, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones, ratificado mediante Decreto provincial 2523/21.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº

375

/21.

Matías G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Vicepresidente 1° a cargo de la presidencia PODER LEGISLATIVO